

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 21** *NOTIFICACIÓN de 18 de febrero de 2011, de la Gerencia, por la que se procede a la publicación de la Resolución de 17 de enero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Arnaiz Villena, contra la Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2010).*

Intentada por dos veces sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución de 17 de enero de 2011, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Arnaiz Villena, contra la Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2010), no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro cerramiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sito en la avenida de Córdoba, sin número, Residencia General, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

En Madrid, a 18 de febrero de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(03/9.266/11)